

VERSIÓ CASTELLANA

# Código ético

I CONGRESO

Més  
país

CATALUNYA

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Documento ético                                      | 3  |
| Código ético   | 4  |
| La organización según el Código ético                | 5  |
| Cargos electos y cargos públicos                     | 6  |
| a) Obligaciones                                      | 6  |
| b) Derechos  | 10 |
| Incompatibilidades y limitación de responsabilidades | 10 |
| Protección del cumplimiento del Código ético         | 11 |
| Aceptación del Código ético                          | 11 |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40

## Documento ético

Més País Catalunya nace de la necesidad de hacer avanzar la sociedad hacia la transición ecológica, la justicia social y la igualdad entre hombres y mujeres, metas ineludibles que deben garantizar un presente y un futuro justo y sostenible. Pero todo proyecto de transformación social debe ir acompañado de una firme actitud ética, estricta y responsable, que garantice que cualquier acción política de futuro avance en la búsqueda de mejoras sociales dirigidas estrictamente hacia el bien común. La democracia representativa supone que cada cargo electo es responsable de velar por las ilusiones y anhelos de muchos ciudadanos que aspiran a vivir en una sociedad mejor. Para ello, la política y los políticos deben estar al servicio de la sociedad y no al revés, actuando con honestidad, responsabilidad y transparencia. Por ello Más País Catalunya se dota de un Código ético, de obligado cumplimiento, que viene a regular el comportamiento, decisiones, acciones o manifestaciones públicas de sus militantes, tanto dentro del partido como en el desempeño de sus posibles funciones como cargos orgánicos o cargos públicos y para que estas se desarrollen según unos principios comunes.

La estructura, funcionamiento y organización de este Partido deben reflejar los valores y compromisos por los que Más País Catalunya apuesta: valores federalistas, republicanos y democráticos.

El Código ético debe servir para dotar de garantías de convivencia y salud democrática a todas aquellas personas que participen en Más País Catalunya. A su vez debe ir en consonancia con la sociedad que queremos construir.

## Código ético

El presente Código ético informa de los reglamentos del partido, pretende ser una herramienta práctica, concisa y dinámica, que facilite su cumplimiento estricto por parte de todos los afiliados y afiliadas y, en especial, por parte de sus cargos orgánicos o públicos, sean o no militantes del Partido.

Así pues, todo miembro de Más País Catalunya se compromete a:

- a) Cumplir las normas establecidas por los Estatutos del Partido.
- b) Defender con lealtad el proyecto político de Más País Catalunya, así como los acuerdos, disposiciones y orientaciones aprobadas en sus Congresos o, posteriormente, por los órganos de dirección o coordinación de la organización.
- c) Defender la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta Europea de los Derechos Humanos, como principios fundamentales de la democracia y el Estado de Derecho.
- d) Trabajar por la consecución de una sociedad más justa, sostenible, ética y solidaria.
- e) Respetar la libertad de expresión y el derecho al disenso y a la crítica.
- f) Rendir cuentas con transparencia tanto a los diferentes órganos del partido como a la ciudadanía si así fuera el caso.
- g) Rechazar comportamientos autoritarios y no democráticos.
- h) Promover la igualdad tanto en la sociedad como dentro de nuestra organización, acabando con toda forma de machismo, racismo, xenofobia o exclusión por identidad de género u orientación sexual, discapacidad, diversidad funcional o intelectual.
- i) Defender la organización federal del Estado español, respetando las diferentes identidades nacionales y regionales, promoviendo una cultura de respeto,

entendimiento y solidaridad.

- 1
- 2 j) Aceptar que los candidatos o candidatas a cualquier institución de representación
- 3 política o dirección orgánica serán elegidos mediante elecciones primarias, en
- 4 listas cremallera que garanticen la igualdad de género.
- 5
- 6 k) Velar y exigir que la actuación de los y las representantes de Más País Catalunya,
- 7 ya sean cargos públicos u orgánicos, esté vinculada a las propuestas, programa
- 8 electoral o el proyecto político de la organización.
- 9
- 10 l) Intervenir directa o indirectamente en la elaboración de las líneas políticas
- 11 de este Partido a través de los cauces determinados para ello, ayudando a
- 12 la construcción de la organización a través de la participación democrática
- 13 radical y, posteriormente, respetando los programas y acuerdos electorales a
- 14 los que se haya llegado.
- 15
- 16 m) Renunciar a cualquier responsabilidad dentro del partido o candidatura en
- 17 caso de ser investigado judicialmente, procesado o condenado por las faltas y
- 18 delitos que fueren incompatibles con este Código ético (incluyendo en todos
- 19 los supuestos los delitos de corrupción, malversación, cohecho, tráfico de
- 20 influencias, abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, lavado de
- 21 dinero, delincuencia organizada, acoso sexual, violencia machista, pederastia,
- 22 maltrato infantil, maltrato animal, delitos contra los derechos de los trabajadores,
- 23 ecológicos y urbanísticos) o cualesquiera que se determinen en el resto de
- 24 documentos o reglamentos que se elaboren a tal efecto, pudiéndose recuperar
- 25 dicha responsabilidad, cargo o candidatura si se produce una absolución y
- 26 siempre que se acredite mediante sentencia o auto la ausencia de participación
- 27 en el hecho.
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40

## La organización según el Código ético

Més País Catalunya debe ser una organización ética, que refleje los mejores valores de la sociedad a la que representa, y que sirva como actor de transformación ante los nuevos retos sociales que se avecinan: cambio climático, nuevas desigualdades sociales, como las de género, profesionales, salario y educativas, que pueden aparecer de la mano de la revolución tecnológica a la que estamos asistiendo.

En una sociedad en la que la tecnología impele hacia un futuro incierto de manera acelerada, están apareciendo constantemente nuevos trabajos y formas de comunicarse, relacionarse y organizarse. Pero, precisamente, ese proceso de aceleración histórica no permite que se puedan asentar unas bases éticas aceptadas por toda la sociedad con igual rapidez, y es ahí donde personas y organizaciones que hacen de la maximización de beneficios su objetivo vital, pueden promover nuevas desigualdades e injusticias sociales, al querer sacar partido, de formas ilícitas o simplemente poco éticas, de los cambios sociales y laborales aún no regulados, porque acaban de aparecer. Ante esta nueva sociedad líquida e imprevisible, incluso a corto plazo, lo más importante será ser flexible, adaptable, pero a la vez saber mantener con dignidad un posicionamiento ético firme. Por todo ello queremos que Más País Catalunya sea una organización ética, que luche por la emergencia climática que actúa en base a nuevos valores y siga desarrollando un movimiento feminista cuyo principio de igualdad está calando como nunca en el sentir común. Solo será posible ganar credibilidad y servir de verdad a la sociedad si dichos principios son llevados a cabo desde la ética más estricta.

Ser un Partido más ético nos permite ser una organización más moderna, por eso Más País Catalunya se define sin reservas como una organización donde la ética constituye un elemento crucial y en la que el respeto a una serie de valores inspira las formas de actuar a todos los niveles. De esta manera Más País Catalunya se compromete con los siguientes principios:

- **Compromiso con el medio ambiente.** Por ello los actos, viajes u otras actividades que tengan que ver con la organización se harán con criterios de sostenibilidad, haciendo un uso eficiente de la energía y, en la medida de lo posible reduciendo, reutilizando y reduciendo los consumibles de la organización, tanto de sus propias oficinas como de aquellas instituciones en las que desarrollara su actividad. Si uno de

1 los ejes principales de Más País Catalunya es hacer frente a la emergencia climática  
2 con políticas que conduzcan a una transición ecológica justa con toda la ciudadanía,  
3 debe recogerse en este Código ético que nosotros tenemos que ser los primeros que  
4 actuemos según tales principios.

5  
6 ■ **Compromiso con el feminismo.** La perspectiva de género debe ser transversal en  
7 esta organización, tanto como para formar los órganos internos, como para elaborar  
8 los programas o como confeccionar las candidaturas electorales. La conciliación  
9 política y familiar también tiene que ser un aspecto relevante en nuestro Partido, ya  
10 que la igualdad de género figura como uno de los objetivos prioritarios e irrenunciables  
11 de nuestra organización, es obvio que se trata de una lucha incesante por cambiar  
12 la sociedad, pero aún se trata de un objetivo de futuro, pues hoy por hoy la mayoría  
13 de familias parece que se siguen sustentando sobre los roles que la tradición ha ido  
14 asentando durante siglos y que otorgan a la mujer, entre otras responsabilidades  
15 dentro de la pareja, la del cuidado de sus hijos e hijas; asumiendo que en la actualidad  
16 esto es así, esta organización será especialmente respetuosa con los tiempos de  
17 participación que se le dediquen y su uso, teniendo en cuenta estas singularidades  
18 de género al planificar reuniones y actos, representando esta garantía de conciliación  
19 entre la participación en la política y el cuidado a la familia una forma de construir  
20 igualdad desde nuestra organización. También al comunicarnos tendremos especial  
21 cuidado con la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, por el que se preferirán  
22 términos generales, como por ejemplo, las “personas o los seres humanos”, al uso  
23 exclusivo del masculino, en explicaciones del tipo: el “hombre” descubrió el fuego,  
24 porque también pudo ser una mujer. O términos como “redactores”, deberán sustituirse  
25 por “equipo de redacción”.

26  
27 ■ **Compromiso con el federalismo.** Esta organización apuesta decididamente por el  
28 federalismo, desde un punto de vista de fraternidad entre territorios. No aceptaremos  
29 que se lancen proclamas supremacistas que supongan aceptar que unos pueblos  
30 son o somos mejor que otros. Se puede no estar de acuerdo con las políticas que  
31 los gobernantes de una determinada zona lleven a cabo, pero no hay que confundir  
32 Gobiernos con pueblos; por ello, desde nuestra organización no aceptaremos  
33 argumentaciones, artículos, comunicados o discursos en los que se ensalce unos  
34 grupos humanos sobre otros.

35  
36 ■ **Compromiso con la justicia social.** De igual modo que nos comprometemos a luchar  
37 contra las desigualdades de todo tipo, la propia organización debe ser ejemplar en su  
38 proceder interno en cuanto a: contratación para trabajos y colaboraciones, relaciones  
39 personales y laborales, potenciar la descentralización y negociación, creación de  
40 espacios de reflexión y debate, realización de compras sostenibles potenciando

1 el comercio justo. Además, esta organización debe trabajar por la construcción de  
2 comunidad, es decir, cuidar el tejido social allí donde hay lazos fuertes de asociaciones  
3 y movimientos sociales y vecinales, y trabajar para que surjan allí donde la sociedad  
4 esté más disgregada.

5  
6 ▪ **Compromiso con los derechos humanos.** La organización se compromete a que  
7 cualquier actuación, que se lleve a cabo se realice respetando los derechos humanos  
8 reconocidos en la Carta Europea de los Derechos Humanos, de manera que éstos  
9 inspiren siempre toda actuación del partido. Este Partido se compromete asimismo  
10 a no realizar inversiones financieras en productos tóxicos, en entidades financieras  
11 que no respeten los derechos humanos, que posean negocios o intereses en paraísos  
12 fiscales, que preste dinero a empresas que comercian con armamentos en países  
13 en conflicto, o que financian a organizaciones empresariales que destruyen el  
14 medioambiente.

## 18 Cargos electos y cargos públicos

19  
20  
21  
22 Los cargos electos y cargos públicos de Més País Catalunya se regirán mediante un  
23 conjunto de principios éticos, organizativos y de incompatibilidades de tal forma que  
24 se permita garantizar la eficacia de su trabajo, su independencia, y la anteposición  
25 del interés común por encima de cualquier interés particular. Los cargos electos  
26 de Més País Catalunya tendrán que haber alcanzado esta condición concurriendo  
27 electoralmente en candidaturas de Més País Catalunya o en Acuerdos electorales de  
28 confluencia.

### 29 a) Obligaciones

30  
31  
32 Todo cargo público y cargo organizativo de Més País Catalunya se compromete  
33 a responder a una serie de obligaciones. En primer lugar, asumirá la limitación del  
34 número de funciones públicas y organizativas del partido que puede desempeñar  
35 una única persona junto con la recepción de un único salario por las mismas. Podrá  
36 aceptar donaciones siempre y cuando éstas hayan sido aprobadas en los órganos de la  
37 organización y sean destinadas exclusivamente a sostener su estructura y a financiar  
38 proyectos de carácter ecológico, feminista y/o social. Todo cargo justificará sus  
39 gastos en concepto de dieta, priorizará efectuar sus desplazamientos en transporte  
40 público y elegirá siempre la tarifa más económica tanto en el desplazamiento como



1 en el alojamiento en caso de requerirlo. Deberá publicar periódicamente el conjunto  
2 de sus ingresos y su patrimonio y renunciará a los privilegios derivados de su cargo  
3 que pudieran ser abusivos, suponer desigualdades con respecto a otras personas o  
4 favorecer futuras prebendas.

5  
6 Todo cargo de Més País Catalunya cumplirá con la limitación de mandatos y de salario,  
7 si así se establece y renunciará al cargo público, interno o candidatura en el caso  
8 de ser investigado judicialmente, procesado o condenado por delitos o faltas tales  
9 como corrupción, malversación, cohecho, tráfico de influencias, abuso de autoridad,  
10 enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, lavado de dinero, delincuencia organizada, acoso  
11 sexual, violencia machista, pederastia, maltrato infantil, maltrato animal, delitos contra  
12 los derechos de los trabajadores, ecológicos y urbanísticos

13 Asimismo, Més País Catalunya se manifiesta claramente en contra del fenómeno  
14 de las puertas giratorias, por lo que cualquier cargo público que ostente cargo de  
15 gobierno tendrá prohibida la incorporación a puestos de dirección y/o consejos de  
16 administración de cualquier empresa contratada durante el ejercicio de su cargo en,  
17 al menos, los próximos 8 años siguientes al cese de su actividad en dicho cargo.  
18 Por último, todo cargo de Més País Catalunya se abstendrá de participar en aquellas  
19 decisiones que puedan representar un conflicto de intereses con el proyecto político  
20 de Més País Catalunya. También deberá inhibirse en la toma de decisiones en cuyo  
21 asunto u objeto pudieran haber participado directa o indirectamente dicho cargo  
22 o sus familiares directos. Además, cumplirá fielmente con el principio de igualdad  
23 garantizando una presencia equitativa de mujeres y de hombres en todos los niveles  
24 de decisión que exija el cumplimiento de su cargo, excepto que ya tuviera relación  
25 laboral con dicha empresa con anterioridad a su nombramiento como cargo público  
26 y, para poder ejercerlo, se hallase en condición de excedencia laboral, por lo que al  
27 acabar su mandato político sí podría reincorporarse a su puesto anterior. Asimismo,  
28 las personas en situación de empleo autónomo o propietarias de una PYME también  
29 tendrán derecho a volver a su anterior actividad profesional; si bien las empresas de  
30 dicha persona no se podrán beneficiar de decisiones políticas que las favorezcan  
31 durante los 8 años posteriores al desempeño del cargo público. En resumen, este  
32 punto de las puertas giratorias está pensado para que no haya tráfico de influencias  
33 y de este modo obtener prebendas posteriores al desempeño de la actividad política  
34 pública, es decir, para conseguir un nuevo empleo o cualquier tipo de beneficios para  
35 empresas propias; aunque no debe afectar pues a las relaciones laborales establecidas  
36 con anterioridad al desempeño del cargo público.

## b) Derechos

1  
2  
3 Todo cargo público o electo de Más País Catalunya tendrá los mismos derechos  
4 que cualquier inscrito en la organización, pero debido a la naturaleza de la función  
5 que desempeñan se les garantizará además una serie de derechos añadidos tales  
6 como el acceso a los recursos materiales y personales necesarios para llevar a cabo  
7 su función de la mejor manera posible. Asimismo, tendrá derecho a la objeción de  
8 conciencia, derecho a conocer el destino de las donaciones realizadas cargadas a sus  
9 excedentes salariales y derecho a conocer el destino de las subvenciones públicas  
10 recibidas por otros grupos parlamentarios y municipales de Más País Catalunya en  
11 los diferentes territorios en los que tenga representación. En líneas generales, todo  
12 cargo público tendrá derecho a ejercer su labor sin más limitaciones que las derivadas  
13 de las exigencias éticas, estatutarias y de fidelidad al proyecto político de Más País  
14 Catalunya.

## Incompatibilidades y limitación de responsabilidades

15  
16  
17  
18  
19  
20 En una organización moderna, que debe atender a la vez a múltiples factores de cambio  
21 continuo, se hace necesario distribuir liderazgos; ello implica un cambio en las culturas  
22 políticas al uso que promocionan hiperliderazgos y que convierten sus elecciones  
23 primarias en esperpénticas representaciones de democracia interna, cuando en  
24 realidad no son más que nuevas modalidades de exaltación del líder. Hoy se hace  
25 necesario aprovechar todas y cada una de las habilidades, facultades y competencias  
26 de cada militante para que lo mejor se manifieste cada día y a todos los niveles, pues  
27 nunca una sola persona puede ser mejor que muchas, solo lo puede parecer si domina  
28 todos los canales de comunicación y el resto no. Pero para distribuir liderazgos se  
29 deben buscar fórmulas reales, sinceras y efectivas de participación, para que aflore el  
30 talento común a través de sinergias entre la militancia. Este Documento Ético resalta  
31 el compromiso continuo que, como sello distintivo, la organización debe tener con la  
32 horizontalidad y distribución de cargos y responsabilidades, como mejor camino para  
33 conseguir democracia real interna, y así poder transmitirla al resto de la sociedad.  
34 Por ello, aunque aún somos una organización en construcción donde todas las  
35 personas hacen de todo, a medida que vayamos creciendo el principio general por  
36 el cual nos guiaremos será el de la no acumulación de responsabilidades. Así, Más  
37 País Catalunya se construye con la idea de ser una organización lo más horizontal  
38 posible y evitar la concentración de poder de una o un grupo limitado de personas,  
39 con voluntad de fomentar el trabajo en consenso entre todos los inscritos e inscritas  
40 en la organización, cuyo objetivo fundamental será el de ejercer las responsabilidades

1 y la rendición de cuentas en las mejores condiciones. De este modo, una persona  
2 tendrá un único cargo y salario para dicho cargo. También será imprescindible buscar  
3 fórmulas de transparencia para que las informaciones fluyan y puedan ser compartidas  
4 por los diferentes ámbitos organizativos del partido.  
5  
6  
7  
8

## 9 **Protección del cumplimiento del Código ético de Más** 10 **País Catalunya**

11  
12 El incumplimiento de los principios rectores recogidos en este Código ético, aprobado en  
13 el Primer Congreso de Más País Catalunya, será considerado como infracción leve, grave  
14 o muy grave por la Comisión de Garantías Estatutarias y de Código ético dependiendo de  
15 cuál sea la norma transgredida.

16 Ser miembro de dicha Comisión de Garantías será incompatible con cualquier otro cargo  
17 interno o público, dada la necesaria independencia que debe tener este órgano.  
18

19 Además, todo cargo interno que se nombre para un puesto de libre designación en la  
20 administración pública tendrá la obligación de comunicar este hecho a la Comisión de  
21 Garantías, que aprobará o no dicha designación en función del punto 3 de este Código  
22 ético, sobre cargos públicos y cargos electos y el punto 4, por el cual se establecen las  
23 incompatibilidades y limitación de responsabilidades de dichos cargos. La Comisión de  
24 Garantías informará su decisión inmediatamente al órgano ejecutivo interno competente.  
25  
26  
27

## 28 **Aceptación del Código ético de Más País Catalunya**

29  
30 Toda la militancia de Más País Catalunya deberá conocer plenamente el presente  
31 Código ético, y aceptará y cumplirá íntegramente los valores, principios y obligaciones  
32 que en él se especifican.  
33  
34

35 Aquest document ha estat redactat per:

- 36 ■ Coral Ramírez
  - 37 ■ Enric Rovira
  - 38 ■ Blanca Thiebaut
- 39  
40

Més,  
país

CATALUNYA